

BLADEX

Política de Sostenibilidad

Noviembre 2024

CONTENIDO

- 1. OBJETIVO 3
- 2. PROPÓSITO 3
- 3. ALCANCE 3
- 4. PRINCIPIOS Y COMPROMISOS 3
- 5. MARCO DE ACCIÓN EN SOSTENIBILIDAD 5
- 6. PRESENTACIÓN DE INFORMES 6
- 7. RESPONSABILIDADES 6

1. OBJETIVO

En Bladex estamos comprometidos con las personas, el planeta y la prosperidad en Latinoamérica. A través de nuestros valores fundamentales de Excelencia, Integridad, Crecimiento, Compromiso y Agregar Valor, nos esforzamos por servir al presente y futuro de América Latina. Nos dedicamos a representar y promover una cultura organizacional con valores definidos, respeto por los derechos humanos, transparencia empresarial de manera responsable y sostenible para nuestros colaboradores, clientes y grupos de interés. Es por esto que comprendemos la importancia de integrar criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ASG”) en nuestra gestión. Esta integración es esencial para generar retornos sostenibles a largo plazo y promover un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

Asimismo, reconocemos que las instituciones financieras tienen un papel que desempeñar y se ven afectadas por los riesgos ASG tanto a nivel regional como global. Por ende, los riesgos ASG son parte de nuestros indicadores clave y mantenemos un amplio marco de gestión de riesgos y procesos que se centran en prevenir y minimizar los posibles impactos negativos en Bladex.

2. PROPÓSITO

Comprometidos con nuestros clientes, empleados y las comunidades en las que operamos, buscamos gestionar adecuadamente los asuntos relacionados con los temas ASG, desde nuestras actividades y operaciones bancarias hasta el desarrollo sostenible de la región.

Esta Política tiene como objetivo el definir nuestro enfoque para gestionar los temas ASG para la creación de valor a largo plazo y en alineación con la estrategia corporativa de Bladex.

3. ALCANCE

El enfoque de Bladex para gestionar el riesgo y el impacto de ASG se basa en las mejores prácticas de la industria y en estándares y marcos generalmente aceptados, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Reporte Global (GRI, por sus siglas en inglés) y la Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB, por sus siglas en inglés). Esta política se complementa con otras políticas de Bladex, incluyendo, entre otras, la Política de Riesgos Ambientales y Sociales y nuestro Código de Ética.

A través de esta política, Bladex establece un marco de referencia claro para sus actividades bancarias en la región, orientando la creación y desarrollo de políticas y sistemas de gobierno corporativo alineados con los principios y directrices establecidos, garantizando la coherencia y la eficacia en su implementación.

Asimismo, esta política supervisa el cumplimiento de los requerimientos regulatorios vigentes en materia de sostenibilidad y asegura la correcta emisión de los informes de divulgación conforme a las normativas aplicables.

Es nuestra responsabilidad en Bladex promover la difusión y socialización de esta política, garantizando su alineación con los grupos de interés y su integración dentro de nuestra estrategia general.

4. PRINCIPIOS Y COMPROMISOS

4.1. NUESTROS PRINCIPIOS ASG

Los siguientes principios guiarán el enfoque de Bladex hacia la sostenibilidad y ASG:

- Considerar los aspectos ASG relevantes dentro la estrategia corporativa de Bladex;

- Asegurar que los procesos de gestión de riesgos y las capacidades se encuentren alineados con los temas prioritarios;
- Identificar, evaluar y gestionar de manera oportuna los impactos ASG de nuestras actividades, productos y servicios con todos nuestros grupos de interés;
- Alineación con marcos y afiliaciones relevantes de la industria, como SASB, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o el estatus de Bladex como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Contar con una gobernanza adecuada para supervisar la sostenibilidad y los aspectos ASG.
- Mantener una comunicación clara y transparente con todas las partes interesadas; e
- Informar periódicamente sobre los impactos de nuestras actividades relacionadas con la sostenibilidad y ASG.

4.2. COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

4.2.1. EL PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Desde el año 2011, Bladex ha sido un miembro activo del Pacto Global de las Naciones Unidas, alineándonos a sus principios fundamentales. Nos regimos por los diez principios del Pacto Global, que abarcan dentro de sus cuatro ejes áreas como derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Estos principios informan y guían nuestras políticas y prácticas empresariales, reflejan nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la ética en los negocios.

Los principios a los que estamos comprometidos como signatarios son:

DERECHOS HUMANOS

- *Principio 1: Apoyamos y respetamos la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente.*
- *Principio 2: Nos aseguramos de no ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.*

TRABAJO

- *Principio 3: Apoyamos la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.*
- *Principio 4: Apoyamos la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.*
- *Principio 5: Apoyamos la erradicación del trabajo infantil.*
- *Principio 6: Apoyamos la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.*

MEDIO AMBIENTE

- *Principio 7: Mantenemos un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.*
- *Principio 8: Fomentamos las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*
- *Principio 9: Fomentamos el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.*

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- *Principio 10: Trabajamos contra la corrupción en todas sus formas, como la extorsión y el soborno*

4.2.2.OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Reconocemos la relevancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas y nos comprometemos a contribuir activamente a su alcance. A través de una estrategia empresarial responsable y sostenible, buscamos generar un impacto positivo tanto en el medio ambiente como en la sociedad, alineando nuestras acciones con los principios de sostenibilidad y responsabilidad social.

5. TEMAS PRIORITARIOS EN SOSTENIBILIDAD Y ASG

En 2023, determinamos los temas materiales de ASG en Bladex mediante un análisis de materialidad de los temas clave del sector. Este análisis se realizó con la participación de partes interesadas internas y externas de Bladex, la revisión de tendencias de sostenibilidad a nivel mundial y el uso de marcos de referencia de ASG.

De acuerdo con el análisis, se identificaron los siguientes temas prioritarios:

Ambiente

Cambio climático: Gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero de nuestras operaciones y evaluación/monitoreo de los riesgos y oportunidades relacionadas al cambio climático de nuestras actividades de préstamo y suscripción de créditos

Huella Ambiental: Gestión y mitigación de los impactos ambientales aplicables.

Social

Privacidad y Seguridad de Datos: Sistemas y procesos para garantizar la protección y el control de los datos, incluidos los datos personales/ de clientes, y las políticas para asegurar que la información se recopile, comparta y utilice de manera adecuada.

Atracción, Retención y Desarrollo del Talento: Inversiones en el desarrollo profesional de nuestros empleados para enfrentar las necesidades futuras, asegurando atraer y retener el mejor talento y fomentar una cultura que permita a los empleados tener éxito.

Compromiso e Impacto con la Comunidad: Promover el compromiso y desarrollo en las comunidades donde operamos, incluyendo el apoyo a las comunidades locales a través de proyectos comunitarios y voluntariado de empleados que promuevan impactos positivos en la comunidad

Cadena de Suministro Responsable: Evaluación y monitoreo de los riesgos, impactos y oportunidades en la cadena de suministro.

Relación y Satisfacción del Cliente: Gestión proactiva para fomentar y mantener relaciones exitosas con los clientes

Gobernanza

Ética Empresarial: Conducta ética y profesional que defiende los valores y principios del Banco que, como banco regional, con una estructura accionarial que representa tanto al sector público como al privado, conjuga una serie de intereses que requieren pautas claras para llevar a cabo su negocio y actividades

Gobierno Corporativo: Mecanismos implementados para un gobierno corporativo efectivo, estructuras de gestión y mecanismos de incentivos para crear y mantener el valor para los accionistas. Esto incluye atributos de calidad de la junta directiva como independencia, habilidades, efectividad y diversidad, así como la compensación ejecutiva

Continuidad de Negocio: Administración, monitoreo e informe de los riesgos (económicos, sociales y ambientales) de la operación, para garantizar la continuidad del negocio. Mantenimiento de la resiliencia del negocio mediante la adaptación a nuevas tendencias e integrándolas en nuestras prioridades estratégicas, incluido el aprovechamiento de las capacidades digitales dentro de la organización

Finanzas Sostenibles

Integración y Gobernanza ESG: Incorporar factores ambientales, sociales y de gobernanza en nuestros procesos y prácticas, como nuestro análisis crediticio y marco de gestión de riesgos. Esto también incluye la experiencia y supervisión de ESG de nuestra junta directiva y al nivel de gerencia.

Riesgo Ambiental y Social: Asegurar que nuestro marco de gestión de riesgos incorpore aspectos ambientales, sociales y de derechos humanos en nuestras actividades de préstamo y nuestros clientes

Financiamiento Sostenible: Canalizar recursos financieros temáticos, como los verdes, sociales, sostenibles, vinculados a la sostenibilidad y/o de transición, para financiar actividades que fomenten el uso sostenible de los recursos, la protección del medio ambiente, la resolución de problemas sociales y/o la consecución de resultados positivos tanto sociales como ambientales.

6. DIVULGACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES.

Bladex tiene el compromiso de ser transparente con sus inversionistas, accionistas y otros grupos de interés a través de la divulgación de nuestra gestión de la sostenibilidad e iniciativas, éxitos y objetivos ASG, incluidas las actividades de la Fundación Crece Latinoamérica y la presentación de informes dentro de los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Divulgamos nuestras actividades a través de varias vías, incluido nuestro Informe Anual de Sostenibilidad y en nuestro sitio web.

7. RESPONSABILIDADES

7.1. Gobernanza de Sostenibilidad y ASG

Para garantizar la efectiva implementación y cumplimiento de la Política, definimos roles y responsabilidades claros dentro de Bladex. Esto asegura una distribución eficiente de las tareas y una supervisión adecuada de todas las actividades relacionadas con la gestión ASG.

La Junta Directiva es responsable en última instancia de supervisar la sostenibilidad y aspectos relacionados con ASG en Bladex y ha delegado ciertas funciones y responsabilidades a otros comités, incluido el Comité de Prevención de Lavado de Dinero, Cumplimiento y Sostenibilidad y el Comité de Sostenibilidad y ASG.

Existen comités diferentes dentro de la Junta Directiva que se ocupan de diferentes temas materiales, como la gestión de riesgos, la ciberseguridad, el desarrollo humano, la tecnología, la ética y el cumplimiento.

Bladex se asegura de mantener una comunicación constante entre la Junta y otros grupos de gobierno, como los miembros del Comité Ejecutivo, para brindar información consistente a nuestros grupos de interés.

7.2. Propiedad y responsabilidad sobre esta política

El VPE de Relaciones con Inversionistas y Sostenibilidad informará al Comité de Prevención de Lavado de Dinero, Cumplimiento y Sostenibilidad de la Junta Directiva sobre el cumplimiento de esta política.

El Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad actúa como apoyo para la Junta Directiva. Su responsabilidad es revisar anualmente la política, así como realizar los cambios o modificaciones que se consideren oportunos. Cualquier cambio recomendado a la política, deberá ser presentado a la junta directiva para su aprobación.